

# **MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS**

**Rodolfo Vander Horst S.  
Punta Cana, República Dominicana  
23 de julio 2016**



# Agenda



<b>Introducción</b>	3	<b>Cambios del Marco Regulatorio</b>	4
<b>Estandarización de Cheques</b>	7	<b>Digitalización y Truncamiento</b>	8
<b>Estandarización de las Liquidaciones</b>	9	<b>Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real - LBTR</b>	11
<b>Pagos al Instante</b>	12	<b>Operación de Subagente Bancarios</b>	13
<b>Pagos Transfronterizos</b>	16	<b>Conclusiones</b>	17





La **Integración Regulator / Regulado** resultó ser la pieza clave en el proceso de modernización

El Banco Central de la República Dominicana impulsó un proceso de modernización del Sistema de Pagos, la banca múltiple visualizó la importancia de este proyecto para llevar las transacciones a un mayor nivel de eficiencia y seguridad; soportadas en procesos de digitalización, truncamiento, cámara de compensación electrónica y mayores volúmenes de transacciones electrónicas. Juntos iniciamos el proceso de transformación.

En este rol jugó un papel importante el apadrinamiento del proceso por parte de los principales ejecutivos de todos los bancos, especialmente el Comité de Operaciones de la ABA, ya que este proceso envolvería cambios importantes en el ámbito tecnológico, organizativo y en nuevas cualidades personales creando la plataforma del futuro.





## Nuevos procesos, han requerido la **Modificación del Marco Regulatorio** que asegure reglas claras

En paralelo se inicio el proceso de revisión de los reglamentos vigentes, las enmiendas a proponer a las leyes que gobiernan los instrumentos y la creación del nuevo marco de regulación acorde con las nuevas prácticas de medios de pago.

Impulsamos la reforma a la ley de cheques No.2859 del 30 de abril de 1951, con mas de 65 años de antigüedad, mediante un anteproyecto de modificación de dicha Ley (en proceso de aprobación), que permitiera dar sustentación legal a los aspectos nuevos que se estaban incorporando en lo referente a dicho instrumento y que estuvieran en consonancia con la ley que rige los documentos digitales.





## Las partes aportaron para los **Cambios en la Regulación**

### Desde el Regulador:

- ✓ Reglamento Sistema de Pagos.
- ✓ Instructivo sobre las Especificaciones para la Elaboración de Cheques.
- ✓ Instructivo de Digitalización, Truncamiento y Compensación Electrónica de Cheques.
- ✓ Instructivo del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.

### Desde el Regulado:

- ✓ Desarrollo de los Mínimos de Control y Calidad (MCC) y los procesos de certificación y auditoría de las imprentas
- ✓ Manual de Validación de las Especificaciones del Cheque
- ✓ Reglamento de Operación del Sub Agente Bancario
- ✓ Pagos al Instante





## Logros Regionales del Regulador

- ✓ Tratado Regional de Pagos con Centroamérica
- ✓ Acreditación en BCRD de Administradores Sistemas de Pagos
- ✓ Implementación Sistema LBTR para liquidación de los Bancos Centrales de la Región
- ✓ BCRD Gestor Institucional del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP)





# Nos propusimos y logramos **Traer el Cheque al Siglo XXI**, insertando estándares internacionales al efecto local

## Antes...

- ✓ El formato del cheque no estaba estandarizado
  - ✓ Existencia de cheques genéricos que las empresas podían utilizar imprimiendo la cuenta correspondiente del banco contra la que se quería librar

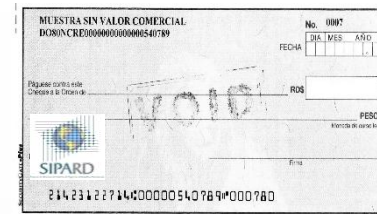
- ✓ Formato del número de cuentas individual por banco



- ✓ Impresión de cheques sobre papel en blanco en cualquier local y uso a discreción del papel de seguridad

## ...Ahora

- ✓ Instructivo para la elaboración de cheques



- ✓ Desarrollo de la estructura de la cuenta regional estandarizada
  - ✓ 28 posiciones que incluyen el código país, dígito verificador, entidad y el número de cuenta).
  - ✓ Adecuación del estándar EI 3B para el procesamiento regional
- ✓ Adecuación, certificación y auditoría de imprentas. Reemplazo masivo de cheques



# La Automatización de la Cámara de Compensación, facilitó la transición hacia digitalización y el truncamiento


## De...

- ✓ Cinco localidades de intercambio de documentos para liquidación y compensación



- ✓ Intercambio y Compensación de cheques físicos entre bancos con la fiscalización del Banco Central
- ✓ Acreditación de fondos de hasta T+1
- ✓ Procesamiento del cheque físico en los bancos
- ✓ Envío de cheque físico en los estados de cuenta de los clientes.

## ...A

- ✓ Una Cámara de Compensación digital, con efectos truncados 
- ✓ Intercambio de datos e imágenes estandarizadas en el sistema
- ✓ Acreditación de fondos en T+1
- ✓ Cheque físico truncado. Se valida y custodia en el origen
- ✓ Envío de estados con imágenes y retención del cheque físico hasta su destrucción

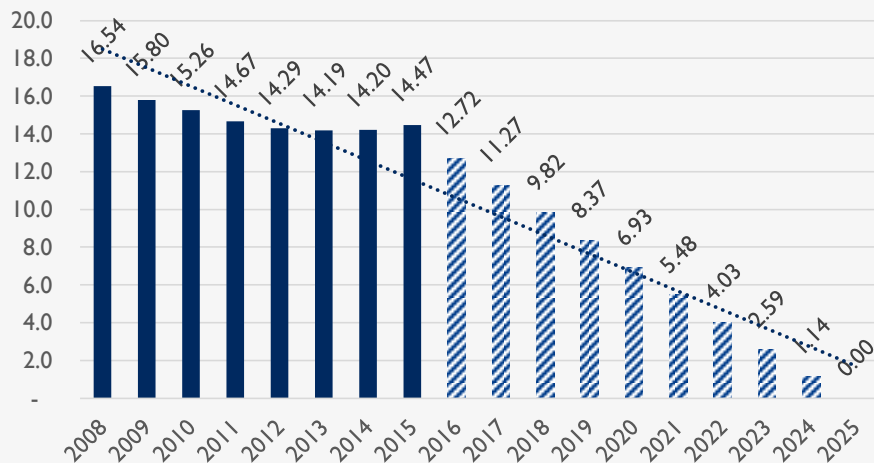




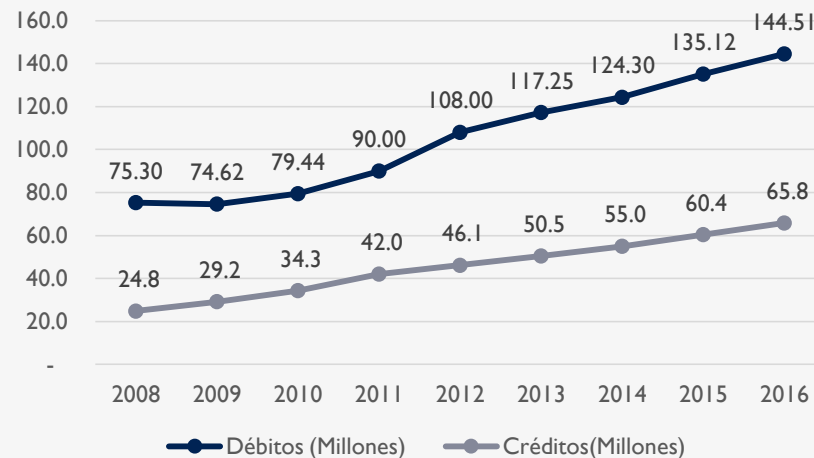


# Con las tendencias de Banca Digital y el control por Alto / Bajo Valor, el **Cheque Personal No Debería Existir en el 2025**

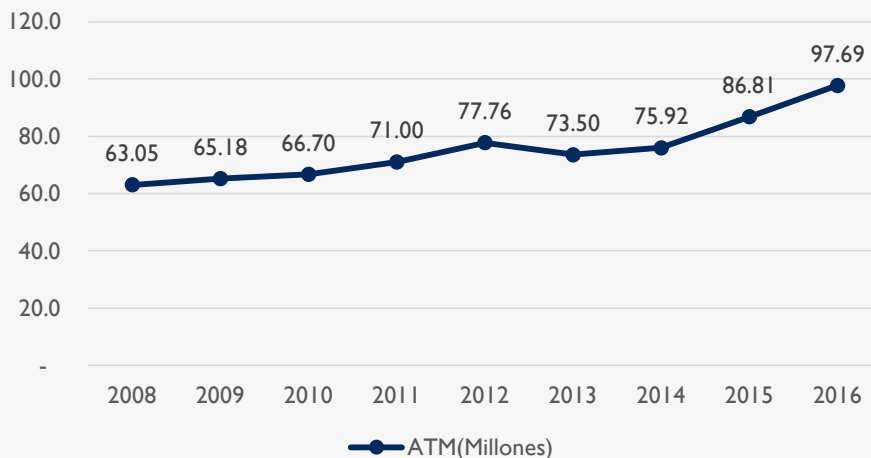
Cheques (Millones)



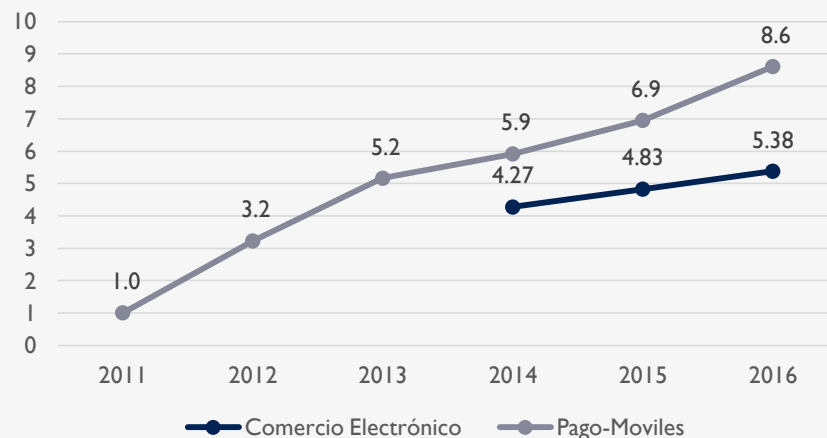
Débito/Crédito



ATM (Millones)



Comercio/Pago





## La nueva plataforma instalada permite **Centralizar Todos los Sistemas de Liquidación Vigentes** en el Regulador

### De...

- ✓ Utilización de Cheques de Administración para las operaciones interbancarias
- ✓ Compensación y Liquidación de las Redes de Tarjetas de Crédito en las empresas adquirentes contra cuentas corrientes en los Bancos miembros
- ✓ Utilización de aplicación ACH de procesador local para honrar pagos a instituciones gubernamentales
- ✓ Operaciones originadas por cuenta de los clientes, desde las Instituciones Financieras

### ...A

- ✓ Intercambio electrónico en las cuentas regulares de las instituciones
- ✓ Liquidación electrónica con las cuentas regulares con capacidad de operación multimoneda
- ✓ Liquidación directa contra cuentas oficiales en Banco Central
- ✓ Originación directa de clientes desde las plataformas de Internet de las instituciones

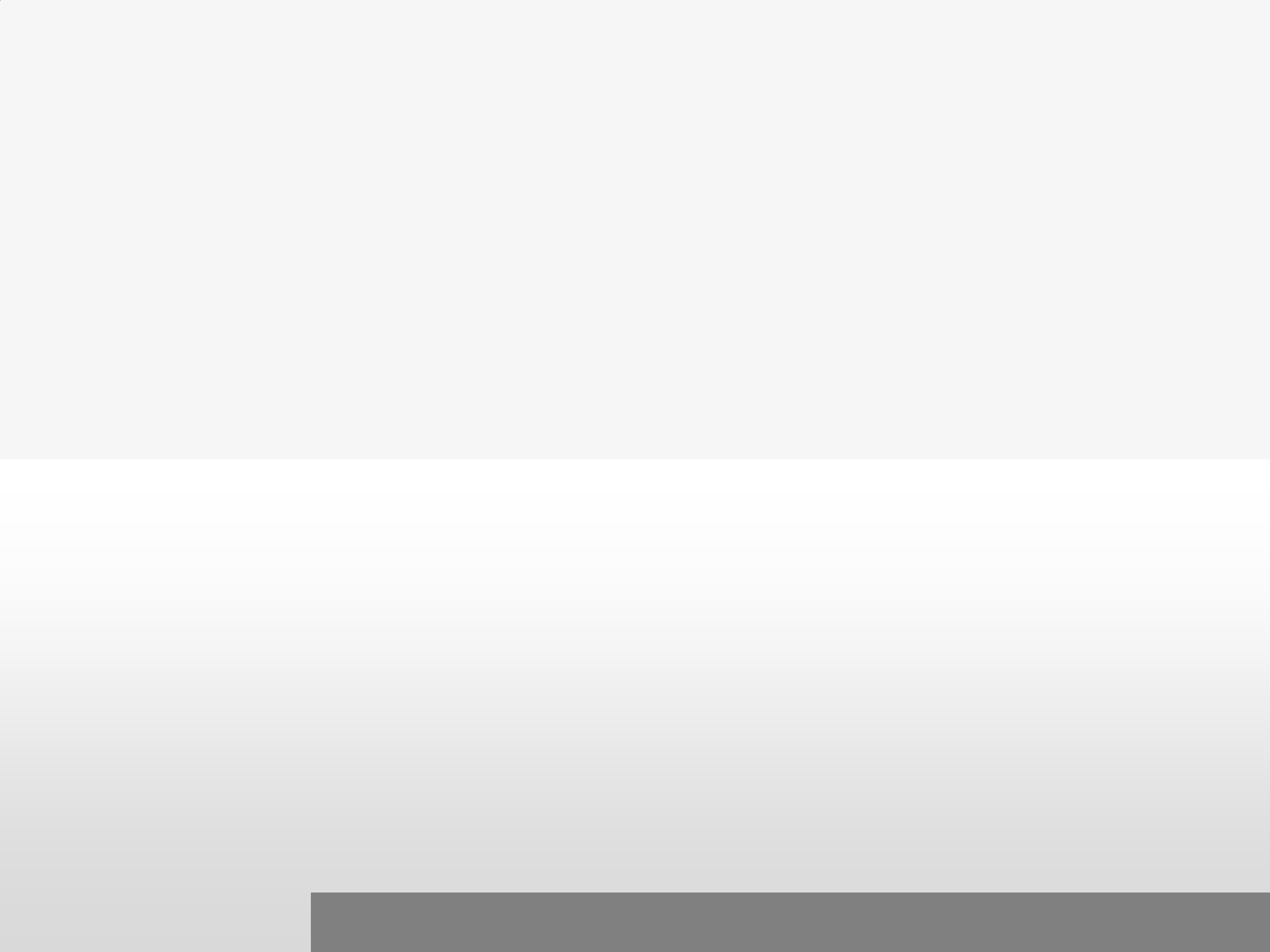




## Logramos beneficios tangibles para clientes, instituciones y reguladores en un **Marco de Absoluto Control y Eficiencia**

- ✓ Concentra las operaciones de todos los actores del sistema contra un solo saldo individual
- ✓ Opera con altos niveles de confiabilidad, para el cumplimiento del nivel de servicio esperado por las instituciones
- ✓ Facilita el entendimiento y la operación en tiempo real
- ✓ Asegura irrevocabilidad de las transacciones
- ✓ Garantiza continuidad de la operación con su plan de contingencia
- ✓ Integra a la República Dominicana con el resto de los países de Centroamérica







## La flexibilidad del LBTR **Permite la Integración de los SAB'S al Intercambio**

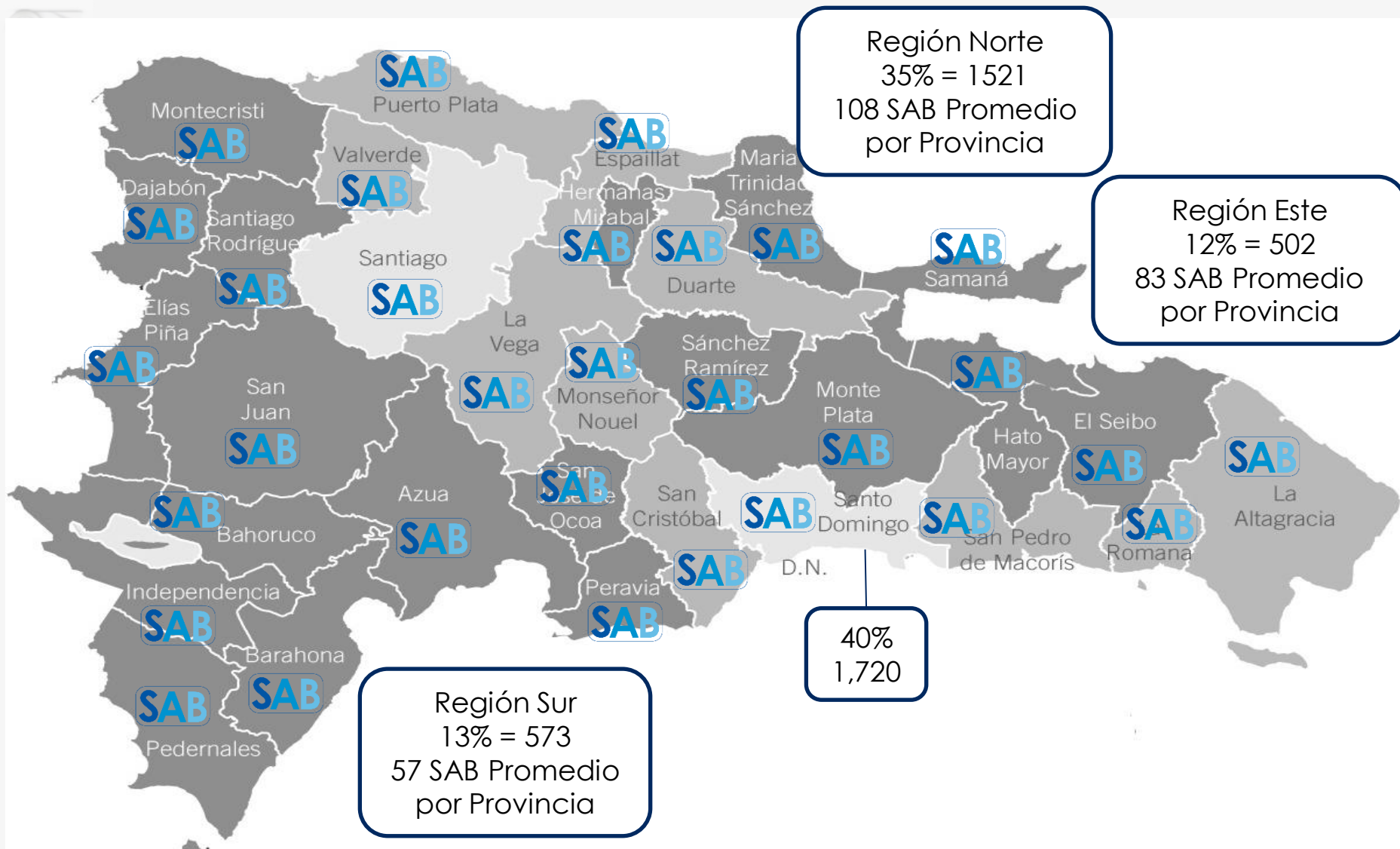
El Reglamento de Subagentes Bancarios aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 14 de febrero de 2013, permite que una red de pequeños negocios, tales como farmacias, colmados, supermercados, ferreterías, entre otros, actúen como representantes de entidades de intermediación financiera reguladas, como una opción de llevar el banco a la población no bancarizada, mediante la tercerización de servicios financieros, a través de lo que en la región se conoce como “*corresponsales no bancarios*” o “*agentes representantes bancarios*”

Los Subagentes Bancarios permiten incrementar la inclusión financiera.



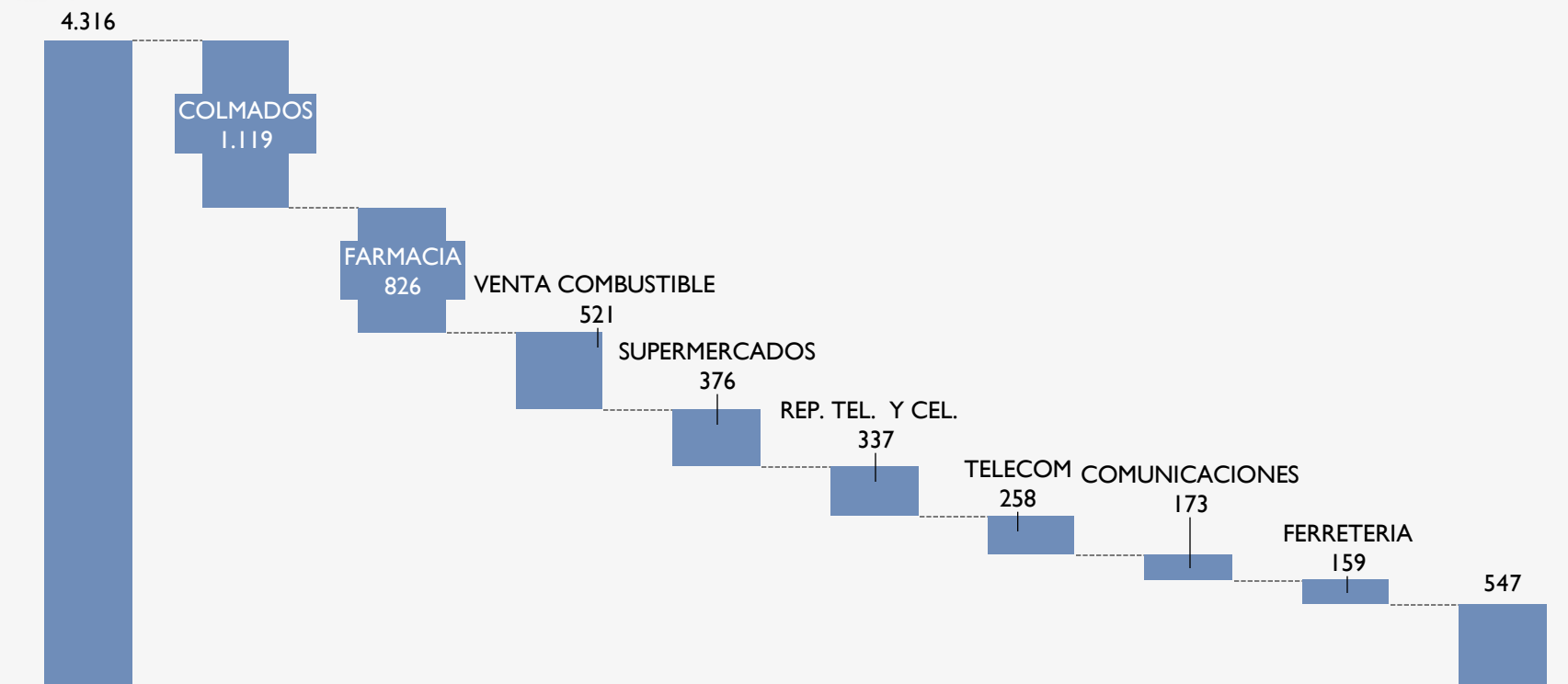


# La Distribución de los Subagentes Bancarios **Ha Permitido Aumentar la Inclusión Financiera en la Zona Sur**





# Quienes son los **Subagentes Bancarios**



TIPO DE ENTIDAD CONTRATANTE	CANTIDAD	%
BANCOS MULTIPLES	4,029	93.35%
BANCOS DE AHORRO Y CREDITO	121	2.80%
ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS	166	3.85%
<b>TOTAL</b>	<b>4,316</b>	<b>100.00%</b>





## AL se encamina a utilizar a **RD** como **Sistema de Pagos Único**

La experiencia positiva que se implementa entre República Dominicana y Centroamérica desde 2009, ha llevado a América Latina a utilizar un sistema de pagos electrónicos único, pues da la oportunidad de realizar transacciones bancarias en tiempo real.

La República Dominicana es colocada como eje principal, con el sistema funcionando desde el Banco Central local de cada país de Centroamérica. Esto obedece a los avances significativos que ha logrado en los años con el sistema de Interconexión de Pagos (SIP).

Este sistema fue inaugurado en febrero de 2010 en la sede del Banco Central de República Dominicana, con el fin de realizar las transferencias regionales de fondos en tiempo real, con seguridad, eficiencia y bajo costo. Lo que significa que a través de su plataforma electrónica, se saldan además todas las operaciones regionales desde el Banco Central Dominicano.







## Por unos 10 años hemos trabajado los miembros de ABA y las autoridades del Banco Central en la transformación del sistema de pagos de la República Dominicana

- ✓ El nuevo sistema de pagos ha logrado eficiencia las transacciones tanto de pagos con cheques como de las operaciones electrónicas
- ✓ Ha reducido de forma considerable los procesos de liquidación y disponibilidad de recursos de los clientes o beneficiarios.
- ✓ Ha mejorado la disponibilidad y acceso de los clientes para la realización de pagos de sus operaciones.
- ✓ Facilita el proceso de bancarización de nuevos clientes y
- ✓ Nos brinda una plataforma confiable para la integración del país en la Banca Digital



# **MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS**

**Rodolfo Vander Horst S.  
Punta Cana, República Dominicana  
23 de julio 2016**

